

Impactos ambientales



GENA 0

La construcción de una **escollera** en la margen izquierda para proteger la conducción de saneamiento integral en el año 2000 supuso la destrucción de la vegetación de ribera disminuyendo los lugares de refugio y cría para la fauna y destruyendo una importante tejonera. Es necesario que se lleve a cabo una revegetación, que se contempla como medida correctora del impacto de esta obra, de manera que se regeneren el paisaje y se restaure el aislamiento que ofrecía la pantalla vegetal, disminuyendo las molestias a la fauna.

En el delta del río Vélez y a lo largo del cauce es frecuente un **pastoreo intensivo** de cabras, ovejas y, ocasionalmente caballos, llegando a congregarse rebaños que alcanzan las 1000 cabezas. Esta actividad es incompatible con el desarrollo del ciclo biológico del ecosistema ripario, provocando molestias a la fauna, destrucción de nidos y reducción de la vegetación de ribera, donde la fauna silvestre se refugia, alimenta y reproduce. El sobrepastoreo no permite a la vegetación una recuperación adecuada, agotándose este recurso.



GENA 0



Juan Manuel Sánchez García 0

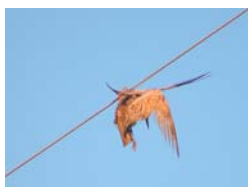


GENA 0

La gestión del pastoreo en las zonas y periodos de mayor sensibilidad es necesaria para compatibilizar esta práctica con la conservación de los valores del enclave.

La **apertura de carriles** que invaden el cauce supone nuevas vías de acceso con un tráfico continuo de vehículos hacia la playa. Esto produce molestias a la fauna y reduce el área de colonización de la vegetación palustre, permitiendo el vertido de escombros y de todo tipo de basuras a lo largo de la ribera.

Es necesario restringir el acceso con vehículos sólo a personas autorizadas, haciendo el resto de público un uso peatonal de los caminos existentes.



GENA 0

El entramado de **tendidos eléctricos** en torno al río provoca la mortandad de aves que colisionan, mayoritariamente durante sus desplazamientos nocturnos, cuando la visibilidad es más reducida.

La corrección de los tramos próximos y los que interfieren en los movimientos de las aves es necesaria para que no sigan muriendo por esta causa.



GENA 0



GENA 0



Juan de la Fuente Marbán 0



GENA 0



GENA 0



GENA 0



GENA 0



GENA 0



GENA 0



GENA 0



GENA 0

Existe una ocupación del dominio marítimo-terrestre por **chiringuitos** en el delta del río Vélez que carece de los permisos correspondientes, así como de la licencia de Turismo, y ofrecen servicios de restauración sin control sanitario alguno. También encontramos Infraestructuras, como la **estación de bombeo**, que restan naturalidad al paraje y necesitan medidas correctoras que aún no se han llevado a cabo.

Se han construido **talleres** y **fábricas** en suelos que poseen la calificación de protección paisajística, en zonas de policía u ocupando la zona de servidumbre, en la mayoría de las ocasiones sin licencia de obras. También hay **cobertizos con corrales** que invaden el cauce y **expositores** para la venta de vehículos contruidos sobre parcelas agrícolas colindantes al río cuya calificación es, asimismo, de protección paisajística.

Es necesario realizar un deslinde de las zonas de dominio público y de servidumbre ocupadas ilegalmente, naturalizarlas y adecuarlas para su uso público, fomentando actividades agrícolas que mantengan el paisaje.

Este entorno soporta una gran **actividad humana**, no siempre respetuosa con el medio ambiente. En él se desarrollan deportes como el parapente a motor, cuyos fuertes ruidos espantan a la avifauna; o el traslado de vehículos como "quads" y todoterrenos, que se introducen en el cauce, provocando molestias, destrucción de nidos y atropellos a la fauna. Estas actividades agresivas necesitan una vigilancia ambiental que reduzca las afecciones que generan.



GENA 0



GENA 0



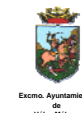
GENA 0



Juan de la Fuente Marbán 0

Los vertidos incontrolados de **residuos sólidos** (restos de bacoas, escombros, plásticos de los cultivos circundantes y mobiliario) que se depositan a menudo en el interior del cauce, así como la existencia de un vertedero incontrolado junto a la playa, generan un acumulo de basuras que ensucian y afean el paraje y que pueden contener componentes tóxicos o contaminantes. Esta seria degradación se ve empeorada con los vertidos **industriales de residuos** al cauce por parte de fábricas y talleres próximos a los márgenes del río.

Una vez más es necesaria una vigilancia ambiental que evite los vertidos incontrolados de residuos que contaminan el agua y deterioran el paisaje de este enclave.



Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga



Delegación de Medio Ambiente Excmo. Ajto. de Vélez-Málaga



GABINETE DE ESTUDIOS DE LA NATURALEZA DE LA AXARQUÍA



SEO/BirdLife INSTITUCIÓN COLABORADORA SEO-Málaga